

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33318
Nombre	Deontología y Valores de Igualdad en Psicología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	17 - Historia y Deontología de la Psicología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
TUR PORCAR, ANA MARIA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura se plantea como finalidad básica transmitir a los/as estudiantes los conocimientos necesarios sobre la ética, el derecho y los valores de igualdad aplicados a los estudios de Psicología y a su práctica profesional.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumnado adquiera la capacidad de aplicar sus conocimientos psicológicos de forma éticamente correcta y de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades y el respeto y valoración de la diversidad humana. El carácter teórico-práctico de la asignatura posibilita que los conocimientos teóricos que se vayan adquiriendo queden reforzados mediante actividades prácticas que faciliten la comprensión y fomenten el espíritu crítico y creativo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Competencias y conocimientos alcanzados en las materias del primer ciclo.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Psicología y sus técnicas de análisis.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.



- Ser capaz de describir datos psicológicos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identificar las aportaciones de las diferentes ciencias y escuelas relevantes para la psicología actual desde una perspectiva histórica y respetando los contextos psicológicos en el momento actual

Utilizar las técnicas de investigación y de documentación para conocer el pasado de la psicología y la situación actual de esta ciencia.

Identificar los perfiles profesionales en la psicología actual.

Actuar de acuerdo con el código deontológico, la competencia profesional y las garantías procesales en Psicología, considerando los valores de equidad e igualdad en la práctica profesional de la psicología y el reconocimiento y valor de la diversidad humana en los diferentes ámbitos de aplicación de los principios de igualdad: educativo, laboral, familiar y salud.

Implementar en la práctica profesional de la psicología los principios de igualdad.

Desarrollar y afianzar actitudes de igualdad basadas en los postulados científicos de la Psicología del Género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Tema 1. Ética y deontología profesional: Ética y moralidad, principios generales del Código Deontológico que rige la actividad psicológica.

Tema 2. Perfiles de actuación profesional: Responsabilidad y uso de la información, competencia profesional, intervención, investigación y docencia. Garantías procesales en Psicología.

Tema 3. Principios de equidad y valores de igualdad entre las personas. La igualdad como derecho de ciudadanía y valor de la diversidad humana: etnia, género y personas con discapacidad.

Tema 4. Desigualdad, discriminación y maltrato: del maltrato y el comportamiento discriminatorio al bienestar psico-social.

Tema 5. Igualdad, diversidad y bienestar. Principio de igualdad y estrategias igualitarias. Planes de igualdad. Aplicación de la igualdad en diferentes ámbitos.

Tema 6. Subjetividad, identidad y género. Construcción de la subjetividad, esquemas y estereotipos de género. Multicomponencialidad.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	25,50	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

M1. Clases teóricas impartidas por el profesor en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

M14. Clases prácticas que incluirán tanto dinámicas de grupo como presentaciones en el aula por parte de los/as estudiantes sobre los trabajos encomendados, así como comentarios de texto.

M3. Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

PONDERACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS

La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos mediante el examen equivaldrá al 30% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 1,5 sobre 3 para poder optar al aprobado.

La evaluación continua o de progreso equivaldrá al 70% de la calificación final, teniendo que obtener un mínimo de 3,5 sobre 7 para poder optar al aprobado. Este 70% se distribuirá en dos partes: el 35% para las actividades de aula presencial o virtual y el 35% para los trabajos a exponer en aula presencial o virtual. En la segunda convocatoria esta parte será recuperable y el profesor/a establecerá las fechas para la recuperación.



El/la profesor/a especificará los trabajos presenciales y/o no presenciales que habrán de entregarlos estudiantes a lo largo del curso. Pueden incluir supuestos prácticos, informes, exposiciones orales, tutorías,...etc., de carácter individual y/o grupal.

El calendario de entrega o exposición de estos trabajos estará determinado por el/la profesor/a.

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: - Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). Código Deontológico del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Actualización en Asamblea General Extraordinaria de 23 de abril de 2015.
- Referencia b2: - Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). Ética y Deontología en la práctica psicológica. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. ISBN: 84-87556-31-9.
- Referencia b3: - Colegio Oficial de Psicólogos. Secretaría Estatal (2004). Ética y Deontología para psicólogos. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España. ISBN: 84-923717-4-9.
- Referencia b4 - Pastor Morales, J. M. y del Río Sánchez, C. (2018). Ética profesional en la Salud Mental.-. Ed. Pirámide
- Referencia b5 - Bermejo, V. (2006). Principios y conceptos básicos de la ética y la deontología del psicólogo profesional. En Tortosa, T. y Civera, C. (coords): Historia de la Psicología. Cap. 33. McGraw-Hill Interamericana (España). ISBN: 84-481-9824-7
- Referencia b6 - Connell, R. y Pearse, R. (2018). Género desde una perspectiva global. Ed. PUV
- Referencia b7 - Barberá, E. y Martínez-Benlloch, I. (Eds). (2004). Psicología y género. Madrid: Pearson Educación. Capítulos 3, 6, 11 y 12. ISBN: 9788420537252

Complementarias

- - Monográfico (2020). Valores y ética profesional. Revista digital de Investigación en docencia Universitaria, 14(1), e1023-e1187.
- Abad Alamo, M. (2001). La perspectiva ética de los códigos de conducta en Terapia Familiar. Cuadernos de Terapia Familiar, 48-49, 83-96.
- American Psychological Association (2002). Ethical principles of psychologists and code of conduct. Washington DC: American Psychological Association.
- Amigo, I. (2000). La Ética Profesional y el Código Deontológico. Infocop, 8, 36-37
- Anderson, T.L. y Needels, et al. (1998). Avoiding ethical misconduct in psychology specialty areas. Springfield: Charles C. Thomas Publisher
- Arch, M. Jarne, A. (2002). Protocolo del COPC para peritajes psicológicos en procedimientos de familia. Génesis y fundamentación teórica de la propuesta del protocolo del COPC. Full Informatiu del Col.legi Oficial de Psicolegs de Catalunya, 152, Nov, 4-5.
- Cohen, M. (2005). 101 dilemas éticos. Madrid: Alianza. ISBN: 84-206-5839-1.

**ADENDA COVID-19**

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. 1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos de la Guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Añadir “Presencial o virtual” al criterio “Clases teórico-prácticas” volumen de trabajo.

ACTIVIDAD **Horas** **%**
Presencial

Clases
teórico-
prácticas
(presencial
y/o virtual)

45.00

100

Elaboración
de trabajos en
grupo

10.00

0

Elaboración
de trabajos
individuales

6.00

0

Preparación
de actividades
de evaluación

25.50

0

Preparación
de clases de
teoría

20.00

0

Preparación

6.00

0



de clases
prácticas y de
problemas

TOTAL112.50

Las clases se adaptarán al formato ONLINE y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

3. METODOLOGIA DOCENTE

Se mantiene la misma metodología docente especificada en la Guía docente.

4. EVALUACIÓN

Se mantiene la misma de la Guía Docente.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

5. BIBLIOGRAFIA

Se mantiene las mismas referencias de la Guía Docente